



Grado en Educación  
Social

## Presentación

Este grado se imparte en <https://educacion.ugr.es>

El **Grado de Educación Social** es una Titulación que se adapta a las nuevas enseñanzas emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

La **titulación de Educación Social** es una de las profesiones surgida antes en el campo laboral que en el ámbito académico. Los contenidos del título se desarrollan en líneas de actuación, tales como la educación familiar, desarrollo comunitario, educación y mediación para la integración social, educación del ocio, animación y gestión sociocultural, intervención educativa en infancia y juventud, educación de personas adultas y mayores, atención socioeducativa a la diversidad. Se trata, en cualquier caso, de propiciar a los estudiantes la consecución de una formación universitaria que aúne conocimientos y competencias básicas, transversales y específicas, ocupándose, concretamente, de una formación vinculada a saberes científicos y capacidades técnicas para el desarrollo de un trabajo socioeducativo.

En esta **Web** aparecen los principales aspectos relacionados con el Grado en Educación Social: descripción y datos básicos de la titulación, información académica y administrativa, orientación para el estudiante, salidas profesionales, compromisos del título con la calidad y una sección con enlaces útiles para el alumnado.

Desde el **Equipo Docente del Grado en Educación Social** animamos al estudiantado con inquietudes acerca de la acción social que se encuentra en disposición de elegir estudios superiores para acceder al ámbito profesional, a cursar este Grado en la Facultad de Educación de Granada. Al objeto de facilitar esta decisión os proponemos navegar por las distintas secciones de esta página web.

**Prof. Maximiliano Ritacco Real** (Departamento de Pedagogía) actual  
**Coordinador del Grado en Educación Social**

El Título de Grado en Educación Social de la **Universidad de Granada** se imparte en tres Centros: Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

<http://grados.ugr.es/social/>

En esta Web y en sus distintos apartados, se recoge información común sobre el título en los dos centros e información específica de cada uno de ellos:

- Grado en Educación Social (Granada)
- Grado en Educación Social (Ceuta)
- Grado en Educación Social (Melilla)

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: 0 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010)
- Curso académico de implantación del título: 2010/2011
- Número de cursos en fase de implantación: 1
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Duración del programa (créditos/años): 240 créditos / 4 años
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: Castellano
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:  
<https://grados.ugr.es/social/pages/titulacion/oferta-demanda-de-plazas/244demanda>
- Centro responsable del título: Facultad de ciencias de la educación

### Objetivos

Los objetivos y competencias señaladas en el **Libro Blanco de ANECA** para los grados de **Pedagogía y Educación Social**, las directrices marcadas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), el **Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior** (M.E.C.E.S.), los acuerdos alcanzados entre las universidades andaluzas y las características del contexto profesional de la **Educación Social**, han sido los referentes utilizados para definir los objetivos generales y las competencias perseguidas por el título propuesto.

El título de **Grado en Educación Social** propuesto por la **Universidad de Granada** pretende proporcionar a los/las estudiantes la formación profesional necesaria para poder desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes contextos, garantizándoles las experiencias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo competente y responsable de la profesión.

Así mismo, este grado pretende proporcionar al alumnado la formación básica, generalista, teórica y práctica y las habilidades de aprendizaje necesarias para acceder a los estudios posteriores de posgrado donde podrá completar dicha

<http://grados.ugr.es/social/>

formación. Estos objetivos se definen desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los **Derechos Humanos** y los principios de accesibilidad universal a las personas con discapacidad (de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), los valores propios de una cultura de paz, valores democráticos y de compromiso por la sostenibilidad.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al **Graduado en Educación Social** de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a. El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
- b. El respeto y promoción de los **Derechos Humanos** y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c. Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz).
- d. El compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de **Educador Social**. Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro **Graduado en Educación Social**, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

## Competencias

A lo largo de la titulación del Grado de Educación Social se han definido las siguientes competencias:

### Competencias transversales

- Competencias transversales de la Titulación

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS TÍTULOS DE GRADO ASOCIADAS AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL:

**CT1.** Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

**CT2.** Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

**CT3.** Expresar ideas y argumentos, de forma oral y por escrito, en una lengua extranjera.

**CT4.** Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.

**CT5.** Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

**CT6.** Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

**CT7.** Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

**CT8.** Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

**CT9.** Trabajar en equipos interdisciplinares.

**CT10.** Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

**CT11.** Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

**CT12.** Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

**CT13.** Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

**CT14.** Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

## **Competencias Generales de carácter disciplinar**

- Competencias Generales de carácter disciplinar de la Titulación

### **COMPETENCIAS GENERALES DE CARÁCTER DISCIPLINAR**

**CG1.** Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman

la acción del Educador y Educadora social.

**CG2.** Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

**CG3.** Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

**CG4.** Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

**CG5.** Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

**CG6.** Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

**CG7.** Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

## **Competencias específicas de los módulos de optatividad**

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE1.** Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

**CE2.** Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional

**CE3.** Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación

**CE4.** Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas

**CE5.** Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades

**CE6.** Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad

- CE7.** Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas
- CE8.** Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones
- CE9.** Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas
- CE10.** Elaborar instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.
- CE11.** Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos
- CE12.** Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional
- CE13.** Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14.** Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15.** Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16.** Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17.** Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18.** Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE19.** Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- CE20.** Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- CE21.** Ejercer la docencia en diferentes contextos socioeducativos
- CE22.** Facilitar y gestionar la cooperación en los procesos educativos y profesionales
- CE23.** Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
- CE24.** Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo
- CE25.** Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los

diferentes contextos y necesidades. Grado en Educación Social **Universidad de Granada** Pág. 15

**CE26.** Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

**CE27.** Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

**CE28.** Supervisar y evaluar planes, programas, proyectos y centros

**CE29.** Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos. Las competencias específicas de cada uno de los itinerarios formativos de optatividad, desarrollados en los módulos, están recogidas en las guías docentes de cada una de las materias.

El proceso de adquisición y evaluación de las competencias, por parte de los alumnos, abarca todas las actividades formativas, presenciales y no presenciales, incluidas las tutorías.

La Comisión de garantía de la calidad para este Grado velará por su cumplimiento, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas o ámbitos de conocimiento que formarán parte del plan de estudios de **Educación Social**.

## **Ventajas**

¿Por qué estudiar el Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada?

- La Facultad de Ciencias de la Educación de Granada pertenece a una universidad de gran calidad y prestigio internacional.
- Posee una gran experiencia en formación e investigación de calidad.
- Presenta vocación internacional.
- Ofrece un amplio programa de actividades de extensión universitaria y de cooperación.
- Sus egresados consiguen empleo fácilmente.